

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Pág. 30 MARTES 3 DE ABRIL DE 2018 B.O.C.M. Núm. 79

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Superior Especialista en Medicina Nuclear del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.

Por Resoluciones de 18 de mayo de 2015, la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud convocó pruebas selectivas por los turnos libre, de promoción interna y de discapacidad, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Superior Especialista en Medicina Nuclear del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de mayo).

Por Resolución de 15 de diciembre de 2017, de esta Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, se fijó la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que hubiesen superado las mencionadas pruebas selectivas, publicándose la relación de plazas ofertadas y determinando la entrega de la documentación acreditativa (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de diciembre).

Verificada la documentación que se establece en la base novena de la convocatoria, y en virtud de lo dispuesto en su base décima, procede efectuar el nombramiento como personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Superior Especialista en Medicina Nuclear del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, a los aspirantes que habiendo superado el proceso selectivo han acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria.

Por lo anteriormente expuesto, esta Dirección General en virtud de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 6 del Decreto 196/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud

RESUELVE

Primero

SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA

Nombrar personal estatutario fijo como Técnico Superior Especialista en Medicina Nuclear del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid a los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo y acreditado documentalmente los requisitos exigidos en la convocatoria, se les ha asignado plaza, según se relaciona en los Anexos I y II adjuntos a esta Resolución.

Segundo

Los aspirantes nombrados dispondrán de un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para efectuar la toma de posesión que se llevará a efecto en las Unidades de Personal del Centro correspondiente a la plaza adjudicada, quedando condicionada a la obtención del preceptivo certificado de capacidad funcional favorable del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales correspondiente, en el caso de que no haya sido emitido dentro del plazo fijado para la toma de posesión.

Tercero

Cuando un aspirante no tome posesión de la plaza que se le hubiese adjudicado en el plazo indicado, perderá todos los derechos derivados de su participación en el concurso-oposición, salvo que se deba a causa justificada así apreciada por la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de la Salud.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de



BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

B.O.C.M. Núm. 79 MARTES 3 DE ABRIL DE 2018 Pág. 31

Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BO-LETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 8 de marzo de 2018.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Pablo Calvo Sanz.

ANEXO I

TURNO PROMOCIÓN INTERNA

NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO CATEGORÍA: TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	DESTINO
1	BARBERO MARTINEZ, ANA ISABEL	70044935E	H. RAMON Y CAJAL
2	CABANILLAS SOTO, LUIS RICARDO	00817780S	H. CENTRAL DE LA CRUZ ROJA
3	MANZANO DE JUANA, ANTONIA	02185701B	H. CLINICO SAN CARLOS

ANEXO II

TURNO LIBRE Y DISCAPACIDAD NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO CATEGORÍA: TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF		DESTINO		
- 1	LACALLE RUIZ, ELOISA	309486	10V H. G. U	. GREGORIO MARANON		
2	PAREJA VICENTE, MARIA DEL CARMEN	008243	61H H. LA P	AZ		
3	VAZQUEZ PENA, ELISA BEATRIZ	5149104	15W H. G. U	. GREGORIO MARANON		
4	ROMERO SANCHEZ, JOSE	468893	16K H. G. U	. GREGORIO MARANON		
5	REDONDO MIGUEL, ANA BELEN	090356	51D H. G. U	. GREGORIO MARANON		
6	VALLEROS MUNOZ, SARA	089336	93X H. PUE	H. PUERTA DE HIERRO		
7	MACIAS GUTIERREZ, MARIA CARMEN		95L H. 12 D	H. 12 DE OCTUBRE		
8	ORDOVAS OROMENDIA, ARANZAZU		39D H. PUE	H. PUERTA DE HIERRO		
9	MORA PEREZ DE BUSTOS, MARIA DEL CARMEN	003979	B6V H. RAM	ION Y CAJAL		

(03/8.968/18)

